Formosa, 16 de febrero de 2024

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional;

Que este Sistema se desarrollará en base a programas de actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Que la documentación ha sido analizada por el Departamento de Capacitación y aprobada por Junta Directiva.

Por ello y en uso de sus facultades:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE FORMOSA

RESUELVE

ARTICULO 1º: **APROBAR** dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional el dictado bajo la Modalidad Virtual los siguientes Cursos: **"Ganancias. Altas Rentas 2024"** con una carga horaria de dos (2) horas; **"Convenio Multilateral – Coeficientes Unificados"**, con una carga horaria de cinco (5) horas; **"Impuesto sobre los Bienes Personales 2023 y sus Modificaciones"**, con una carga horaria de cuatro (4) horas, todas las nombradas anteriormente serán disertadas por el Dr. **Richard Amaro Gómez**. Modalidad Hibrida (Presencial y Virtual) el siguiente Curso: **"Liquidación Impuestos Personas Humanas sobre los Ingresos y Bienes Personales 2023"** con una carga horaria de ocho (8) horas con la disertación de la **Dra. Adriana de Llamas**, para todos los profesionales matriculados.

ARTICULO 2º: **COMUNICAR** a la FACPCE, a los efectos de obtener su inclusión en el Sistema Federal de Actualización Profesional SFAP, con los consecuentes créditos para los matriculados participantes.

ARTÍCULO 3º: **REGISTRAR**, Notificar a quien corresponda, cumplido Archivar.

RESOLUCION Nº 03/2024

C.P. MONTENEGRO RUBEN ABEL
Secretario
C.P.C.E. FORMOSA

C.P. ACOSTA LILIAN MARIEL
Presidente
C.P.C.E. FORMOSA